

NUMERO DEL DIA
cinco céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes..... 1,50 pesetas
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 40 »
Clases é individuos de tropa, mes, una peseta

Tarifa de anuncios

Cuarta plana..... 5 céntimos línea
Tercera ídem..... 10 » »
Segunda ídem..... 15 » »
Primera ídem..... 20 » »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NÚMERO ATRASADO

quince céntimos



EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Redacción y Administración:

Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.
APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid

Imprenta J. Layunta y Compañía

INSISTIENDO

Cuestión de urgencia

No hace un mes todavía (1) que bajo este mismo epígrafe, nos hemos vuelto á ocupar en la difícil situación creada en el Ejército por la bienhechora ley, tantos y tantos años requerida, contra el embargo y las invasiones de la usura; difícil situación que puede sencillamente remediarse; que supone un grave peligro en determinadas circunstancias, y que por esta sola razón, aparte de otras muy considerables y atendibles, debería ser inmediatamente remedada.

Supone un grave peligro porque «la necesidad es muy mala, ciega, enloquece»; no siempre da lugar al aplazamiento ni al respiro, y abre camino á cierto linaje de añagazas, que pueden llevar á muy lamentables y, más de una vez, muy lamentados compromisos.

Esto indicábamos, aunque no en los mismos términos, y al día siguiente *La Correspondencia Militar* daba el grito de alerta contra un ardido ahora imaginado por nuestros modernos prestamistas, *el de la renuncia de los beneficios legales*.

El estimado colega advertía seguidamente, y con razón, la ineficacia de semejante contrato, llevado el caso á los Tribunales de justicia, pero añadiendo que podía resultar muy caro y demasiado molesto ese recurso, pues bien conocida es la onerosa tramitación de ciertos pleitos, y á esto cabe añadir, porque se traslucen al momento, las eventuales inculpaciones que asimismo podrían resultar y... resultarían del convenio, que rellenándose como defraudado por engaño, alegando su buena fe ó apelando, el Sylock, á otros argumentos parecidos.

Algo aún peor y más arriesgado todavía para el honor y los intereses personales ha llegado también á conocimiento de nosotros, algo que no es para referir en este sitio, y, con ello, reiteradas instancias rogando, suplicándonos á diario la tenacidad y perseverancia en la petición del remedio que ya tenemos indicado, esto es la rapidez y el aumento de los anticipos oficiales, alguna mayor consideración para el reintegro, y más amplitud en las oportunas concesiones.

Hoy por hoy la serie de trámites que dichos anticipos requieren y el excesivo descuento que inmediatamente se impone, merman la gracia, y la merman de tal modo que la reducen á pocos menos que ilusoria. Incidencias hay en la vida que son de rigor y que se previenen desde luego: el casamiento, pongamos por caso, de una hija, el término de una carrera, la obligación que se ha de satisfacer á plazo fijo, etc., etc., podrán, generalmente, dar tiempo á solicitudes y consultas; pero hay otras muchas que llegan con las urgencias del apremio; que son, por decirlo así, de momento; que no dan tregua, y éstas suelen ser las peores, las que han dado siempre más ricos frutos á la usura, las que angustian y empujan á todo extremo para

(1) Véase nuestro número del 15 de marzo.

la consecución del auxilio, y las que muchas veces entrañan, de no hallarlo, grande peligro para el honor y la dignidad.

Este auxilio, por tanto, es de una moralidad indiscutible; si el dar bien es como dar por duplicado, según reza el antiguo adagio castellano, la prontitud en determinadas ocasiones aumenta el favor y asegura sus deseados beneficios.

Deben, pues, abreviarse todo cuanto sea posible los indicados trámites burocráticos, autorizando hasta los recursos verbales en determinadas ocasiones; el crédito personal del jefe ó del oficial necesitado, su palabra de honor, con todas las consecuencias procedentes, lo mismo en cuanto á las deudas contraídas que á la razón y la precisión del anticipo, debería bastar para concederlo en trances críticos; ampliarlo hasta seis ú ocho pagas, como límite máximo, y el reintegro, por el contrario, reducirlo á una vigésima ó trigésima parte mensual de la cantidad anticipada, y nunca mayor de la décima ó quinta parte del sueldo. Los actuales haberes apenas bastan para la ordinaria subsistencia, y un descuento excesivo en ellos puede ser como la pendiente á lo que rueda.

En todo eso, á nuestro juicio, está el remedio que puede arbitrase ó suministrarse oficialmente: Crédito personal con la garantía del honor, prontitud en el auxilio y facilidad en el pago.

Un jefe, un oficial, no debe nunca, en ninguna situación ni lugar, parecer como abandonado y sin recursos. El que no estime como sagrada su palabra no es digno de continuar en el Ejército. Dése lugar, en tanto, á que se constituya lo que ya hubiera debido constituirse hace tiempo, un Banco militar, y bien como fundamento para ello, bien como garantía de los anticipos no abonados, reglamentese, como ya tenemos dicho, un pequeño tanto por ciento de interés ó descuento en todos los adelantos que se otorguen. Así no habría que recelar ninguna pérdida y no tardaría mucho en reunirse un fondo, una cantidad no despreciable.

Se trata, repetimos de una urgencia evidente y no de una cosa imposible. Sabido es que ahora no faltan los buenos deseos por arriba; está bien demostrada la crisis, y es de fiar en que nuestra voz, nuestra humilde voz sea escuchada.

De lo mucho que particularmente debe y puede también hacer el concurso de todos, de la obra del compañerismo necesaria, ya nos ocuparemos otro día con el estudio, la precisión y el detenimiento merecidos.

Las gratificaciones de efectividad Y LAS PENSIONES de la Cruz de San Hermenegildo

Nadie habrá de maravillarse si afirmo que de buen número de años á esta parte se viene dictando tan prodigioso número de disposiciones para el Ejército, encausando ó restringiendo derechos en el personal de aquél ya reconocidas, ó creando otros nuevos, que se hace, no

ya difícil, sino imposible, penetrar con seguro paso en el colosal laberinto que ha venido á formar nuestro derecho militar, y salir alroso de semejante excursión aún cuando se vaya acompañado del más esperto guía.

Pero no es ya lo peor del caso que se haya formado con tantas órdenes, aclaraciones y rectificaciones maraña tal, que más se embrolla cuanto más desenredarla se intenta, sino que existe también la circunstancia de que no pocas de las tales disposiciones, cuanto más se las examina más llevan al ánimo el convencimiento, no sólo del escaso ó ningún estudio serio que precedió á su publicación sino también el de que sólo se intentó con ellas satisfacer anhelos no siempre justificados.

Tal ha acontecido, según mi modo de ver, con las gratificaciones de efectividad que paso á estudiar con la severa imparcialidad con que examino todos los asuntos militares.

El origen de las nombradas gratificaciones se encuentra en la ley de 15 de julio de 1891 y en la del presupuesto de 1904, leyes que concedieron la gratificación de 900, 720, 600 y 480 pesetas anuales á los tenientes coroneles, comandantes, capitanes y primeros tenientes que á contar desde las citadas fechas cumplan doce años de efectividad en sus respectivos empleos.

¿Pero que importantísimo problema, relacionado con el perfeccionamiento del Ejército, ó que notable injusticia, se propuso resolver ó conseguir el autor de semejante medida? se preguntará con razón sobrada.

Confieso, con la mayor ingenuidad, que aun cuando he ahondado mucho en tal asunto, no he hallado por parte alguna la razón lógica que impuso resolución tan extraordinaria, pudiendo todas las conjeturas que he hecho reducirse á estas dos preguntas. ¿Pretendió el legislador recompensar con dinero la constancia militar en determinados empleos, ó quiso indemnizar del mismo modo á los que pertenecían á determinadas categorías que figuraban en escalas que marchaban con reconocida lentitud?

Si fué lo primero, la injusticia no puede ser más evidente, por cuanto se excluyó de la ventaja señalada, á los coroneles y á los generales, entre cuyas elevadas categorías encontraremos quienes llevan más de dieciocho años en sus respectivos empleos; y si se alega como justificación de esa preterición, que ni los coroneles ni los generales ascienden al empleo inmediato por antigüedad, cosa por cierto, bien de lamentar, muy luego se notará que tal argumento carece de fuerza, si partimos del supuesto de que lo que se trató de recompensar fué la constancia en permanecer largo tiempo en el mismo empleo, particular que excluye de todo punto las causas ocasionales de esa misma permanencia.

Si, por el contrario, se quiso indemnizar con determinadas gratificaciones á los militares que tardan muchos años en recorrer la escala perteneciente á ciertas categorías del Ejército, tampoco encontraremos en este caso el más pequeño asomo de razón que justifique la preterición que de tal gracia fueron objeto los coroneles y los generales; pues si bien es cierto, como antes he dicho, que estas clases no ascienden por antigüedad, no lo es menos que tampoco los jóvenes, cuando se comprometen para servir en el Ejército, no firman ningún contrato con el Estado, obligándose éste á tenerlos tiempo limitado en ninguna de las categorías militares; y si se alega también como argumento la escasez de sueldo con que se hallan dotados ciertos empleos, no perdamos tampoco de vista que en el mismo ó en peor estado se encuentran coroneles y generales, quienes si buenos sueldos gozan, de buenas necesidades disfrutan.

Pero fijense bien los lectores en que lo más notable de la disposición que examino se encuentra en que sea una ú otra de las ideas apuntadas la causa ó el fundamento de su publicación, ha sido con lamentable olvido del objeto que presidió á la cruz de San Hermenegildo, que no fué otro que el de recompensar la constancia en el servicio militar, según expresa el artículo primero del reglamento de esta distinguida condecoración, de fecha 16 de junio de 1879, y como éste reglamento señala las pensiones anuales de 600 pesetas para los caballeros cruz sencilla, 1.200 para los caballeros placa, y 2.500 para los caballeros grandes cruces, tan luego como cuenten con ocho años de antigüedad en la categoría de la cruz de que se hallen en posesión, queda hasta la evidencia demostrado que más que crear nuevas y costosas gratificaciones, hubiera sido preferible satisfacer el importe de las pensiones de la cruz de San Hermenegildo á los caballeros que hubieran perfeccionado su derecho al percibo de estas mismas pensiones, cumpliendo así el Estado el compromiso formal y voluntario que contrajo con los que abrazaron la carrera de las armas.

De este modo se evitara el hecho, tan triste como falso de lógica, de que haya quien con doce años de servicio en un empleo, perciba indemnización por ese sólo motivo, y otros con diez y ocho ó más años de antigüedad, también en su empleo, no se le otorgue ventaja alguna.

ORADI Martín Gil.

Sorteo de décimos de Lotería

Número de los seis décimos correspondientes al sorteo del mes actual, con arreglo á las bases de costumbre:

7.550

Un redactor más

Sabido es que los periódicos militares sostienen trabajosamente su existencia, porque su suscripción es muy limitada á causa de que solo la sostiene una colectividad no muy numerosa, mal retribuida y que tampoco hace mucho por alentar á esa prensa que es la que defiende sus derechos.

Sin embargo, EJÉRCITO Y ARMADA, re-

suelto á combatir sin tregua ni descanso en favor de las clases activas y pasivas del Ejército y de la Marina, ha hecho un nuevo sacrificio en especial obsequio de las últimas, sosteniendo desde hoy un redactor más, encargado especialmente de los asuntos referentes á dichas CLASES PASIVAS.

Y para tan importante servicio, se ha encargado á ruegos de nuestro director, un distinguido jefe retirado, notable escritor profesional, que firmará sus trabajos con el seudónimo *Rogelio Cuesta Romant*.

Cablegrama de Canarias

El director de *La Opinión*, de Santa Cruz de Tenerife, decano de la prensa canaria, nos envía el siguiente cablegrama recibido hoy á las siete de la mañana.

«Campana electoral traspasa límites conocidos. El gobernador ha suspendido los ayuntamientos liberales de la ciudad, La Laguna y Villa Icód. Aseguranme suspendió también por telegrama ayuntamientos Garachico, Guancha, San Miguel, Adeje y Valverde.

Alcalde, presidente de la Diputación, sociedades prensa y personas prestigiosas, han telegrafado al presidente del Consejo de ministros, protestando de tales medidas gubernativas y pidiendo el restablecimiento de la legalidad electoral.

El jefe del partido liberal tenerifeño, ha telegrafado á los señores Cobián y Domínguez Alfonso, futuros candidatos que cuentan con las simpatías del país, para que conozcan este estado de cosas.

No sabemos si este telegrama será cursado, pues dicenme que el gobernador ha prohibido la circulación de telegramas que se refieren á su gestión.»

Centro general de Pasivos

En la sesión celebrada ayer, bajo la presidencia del Excmo. señor general D. Fermín Alea, fueron elegidos por aclamación, para los cargos vacantes, los señores siguientes:

Vicepresidente primero, el Excmo. señor D. Justo Martínez Martínez, inspector de Sanidad Militar y senador vitalicio.

Vicepresidente segundo, Excmo. Sr. D. Rafael Fernández Abril, auditor general de Ejército.

Secretario general, Sr. D. Manuel Díaz y Rodríguez, coronel de Infantería retirado.

Bibliotecario, Sr. D. Román Ayza Maguán, teniente coronel de Estado Mayor, retirado. Vocal, Sr. D. Francisco Toledo Campos, jubilado.

En la Junta general, á la cual asistimos, se dió cuenta de que, en el corriente mes han ingresado cuarenta y nueve socios de nueva entrada. Contra la moción circulada por la Agrupación de Málaga, proponiendo privar de sus atribuciones al actual Centro general, sesenta y una Asociaciones han reiterado hasta ahora su inquebrantable adhesión á dicho Centro.

Se ve, por las noticias que preceden, que el Centro cobra nuevo vigor, observándose al mismo tiempo tal unanimidad en los acuerdos de la Junta general, que asegura la firmeza en la buena marcha del organismo.

Información militar

El ascenso del bravo é ilustrado general Sr. García Aldave, ha sido acogido con general aplauso por el Ejército, pues se trata de un militar de brillante historia, de grandísima ilustración y general cultura, que ha desempeñado importantes mandos con gran acierto y que en el de la plaza de Ceuta ha desplegado y vuelto á manifestar dotes relevantes de saber, de energía y de mando.

Natural es, que continúe en comisión mandando dicha plaza, á la que habrá de dotarse de mayor guarnición á la que, bien pudiera el día de mañana, encomendarse algo de gran trascendencia para nuestro prestigio, nuestra seguridad y nuestro interés en África.

En Ceuta hay barracones para cinco ó seis mil hombres y cuarteles para casi el doble; su campo exterior es magnífico y lleno de posiciones inexpugnables, desde las cuales puede operar un numeroso Ejército.

Es justo, que la primera vacante de teniente general sea cubierta por el general Borbón, cuyas condiciones de ilustración, bravura, carácter enérgico é independiente, elevado espíritu, caballerosidad, trato cortés, afable y llano, le han conquistado generales y unánimes simpatías en el elemento militar, que ya comienza á extremarse en alto grado no sea ascendido el dignísimo general, pariente de S. M. el Rey, al cual profesa respetuoso cariño y por el que siente una lealtad á toda prueba. S. M. el Rey, tiene y tendrá en el general Borbón, un defensor constante, y la Patria un bravo soldado, siempre dispuesto á su defensa.

La renuncia del empleo de comandante que por méritos de guerra, le fué tan justamente concedido al bravo capitán de Infantería D. Teófilo Vastáin, permutándolo por la cruz de María Cristina, ha sido objeto de unánimes elogios por cuantos desean que impere en nuestro Ejército y en nuestra Marina, la antigüedad sin defectos, como sistema de ascensos menos malo.

El distinguido é ilustrado capitán de nuestra valerosa Infantería, Sr. Vasiáin, ha hecho lo que venimos pidiendo hagan cuantos hayan obtenido empleos, para acabar de una vez y por modo tan levantado, con todo lo que pueda ser ó significar influencias perjudiciales para la colectividad.

Ya hay un infante que ha seguido á artilleros é ingenieros. ¿Habrá un gineco?

Lo celebráramos mucho, y más aún, si como se dice, es probable que una especie de plebiscito ponga fin á un estado

de cosas que venimos combatiendo y que fué lástima dejase sin resolver el difunto general Cassola, que poco conocedor de los cuerpos llamados entonces facultativos, no atendió sino á la masa, desconocedora también de las ventajas del dualismo.

Que cunda el noble ejemplo del bravo infante, y el Ejército habrá elevado sus prestigios y su concepto de modo muy extraordinario.

Y ahora nosotros proponemos que cuantos deseen que muera para siempre la elección, acuerden el regalo de una cruz de María Cristina, de la mayor riqueza, al capitán Sr. Vasiáin, para que quede en la memoria de todos el acto de abnegación y de noble desinterés del citado capitán de Infantería.

Oficinas militares

Comenzaba ya el sufrido personal del Cuerpo á sentir cierta satisfacción porque hasta él llegó el rumor de que se proyectaba reorganizarlo de manera justa y conveniente, pero pasa el tiempo y ese beneficio no llega; es más, ya ni esos rumores siguen manteniendo la esperanza de ese modesto personal.

¿Qué pasará?

Se decía (y no respondo de ello), que ascenderían un número crecido de escribientes á oficiales terceros, y que serían destinados á las zonas de Reclutamiento, en donde hay carencia absoluta de subalternos.

Todos sabemos las ventajas que esta medida produciría; primero, porque se dotaría á estas dependencias de personal que no estaría sujeto con tanta frecuencia á traslados como ocurre con el que en la actualidad existe, con perjuicio del servicio; y segundo, que se aliviaría el porvenir y la situación del crecido número de escribientes, la mayoría con más de veinte años de servicio y algunos con treinta, que no ven más solución y fin á su carrera que el modesto retiro de escribiente.

Pues bien, esto que se decía, esto que tantos beneficios produciría, tanto á las zonas como al modesto y sufrido personal de Oficinas militares, tampoco llega, quedando defraudadas las esperanzas de los que esperaban ver al fin coronados sus constantes y útiles servicios con un ascenso que otros muchos de la misma procedencia los obtienen con menos años de servicios.

El entendido y laborioso general que hoy se encuentra al frente del ministerio de la Guerra, puede remediar la triste situación de este sufrido personal, haciendo que los rumores de organización que corrian, y que su antecesor por causas ajenas á su voluntad no ha podido convertir en realidad, se lleven á la práctica, destinando con ascenso á las zonas y cajas de reclutas el número necesario de escribientes, sacándolos de la postergación forzosa en que se encuentran, debido á la paralización completa de sus escalas, con lo cual lograría el aplauso, sincero y el reconocimiento de dicho personal, que desde que tomó posesión del cargo el general Aznar, tienen puesta en él sus esperanzas.

B. G. G.

Banco de España

40 sorteo para la amortización de la Deuda al 5 por 100.

Debiendo acomodarse la amortización á lotes cabales, corresponde amortizar en este trimestre, que vencerá el 15 de Mayo próximo, la suma de dos millones doscientas veinte mil pesetas por los títulos emitidos en virtud del real decreto fecha 19 de Mayo de 1900; seiscientos treinta y dos mil quinientas pesetas, por la emisión de igual Deuda, según real decreto de 5 de Junio de 1902; y trescienta cuarenta y cinco mil por la ampliación de la misma Deuda según real decreto de 15 Abril de 1906 cuyos cuadros respectivos son los siguientes:

PRIMERO

SERIES	BOLAS que representan.	TÍTULOS que representan.	CAPITAL que se amortiza. Pesetas nominales.	BOLAS que han de extraerse.	TÍTULOS que representan.	CAPITAL que se amortiza. Pesetas.	Á PAGAR POR INTERESES. Pesetas.	TOTAL intereses y amortización. Pesetas.
A	14.621	146.210	73.105.000	29	290	145.000	913.812,50	1.058.812,50
B	5.566	55.660	139.150.000	12	120	300.000	1.739.375	2.039.375
C	6.132	61.320	306.600.000	13	130	650.000	3.832.500	4.482.500
D	1.321	13.210	165.125.000	3	30	375.000	2.064.062,50	2.439.062,50
E	2.076	10.380	259.500.000	4	20	500.000	3.243.750	3.743.750
F	754	3.770	188.500.000	1	5	250.000	2.356.250	2.606.250
	30.470	290.550	1.131.980.000	62	595	2.220.000	14.149.750	16.369.750

SEGUNDO

A	10.171	101.710	50.855.000	19	190	95.000	635.687,50	730.687,50
B	1.904	19.040	47.600.000	3	30	75.000	595.000	670.000
C	857	8.570	42.850.000	2	20	100.000	535.625	635.625
D	3.048	3.048	38.100.000	7	7	87.500	476.250	563.750
E	2.857	2.857	71.425.000	5	5	125.000	892.812,50	1.017.812,50
F	1.429	1.429	71.450.000	3	3	150.000	893.125	1.043.125
	20.266	136.854	322.280.000	39	255	632.500	4.028.500	4.661.000

TERCERO

A	4.870	48.700	24.350.000	9	90	45.000	304.375	349.375
B	1.448	14.480	36.200.000	3	30	75.000	452.500	527.500
C	5.537	5.537	27.685.000	10	10	50.000	346.062,50	396.062,50
D	1.948	1.948	24.350.000	4	4	50.000	304.375	354.375
E	1.218	1.218	30.450.000	3	3	75.000	380.625	455.625
F	609	609	30.450.000	1	1	50.000	380.625	430.625
	15.630	72.492	173.485.000	30	138	345.000	2.168.562,50	2.513.562,50

Los sorteos tendrá lugar públicamente en el Salón de Juntas generales del Banco el día 15 del actual á las once en punto de la mañana, y lo presidirá el Gobernador ó un Subgobernador, asistiendo, además, una Comisión del Consejo, el Secretario y el Interventor.

Por cada serie se hará un sorteo independiente, introduciendo en un globo las bolas que representan los títulos que de cada una existen en circulación, y extrayendo á la suerte las que correspondan al trimestre indicado anteriormente, entendiéndose con respecto al cuadro primero que en las series A, B, C y D comprende cada bola diez títulos cinco en las series E y F; con respecto al cuadro segundo, que en las series A, B, y C cada bola comprende diez títulos y uno sólo en las series D, E y F; y con respecto al cuadro tercero, en las series A y B, cada bola comprende diez títulos y uno sólo en las series D y F.

Las bolas sorteables se expondrán al público para su examen antes de introducir las en el globo.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos á que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público, para su comprobación, las bolas de cada serie que hayan sido extraídas en el expresado sorteo.

Madrid 1.º de Abril de 1910.—El secretario general, Gabriel Miranda.

Disolución de las Cortes

Durante el Consejo de ministros celebrado ayer mañana en Palacio, bajo la presidencia de S. M., el Sr. Canalejas sometió al acuerdo del Rey el decreto de disolución de las Cortes y de convocatoria de las elecciones generales para la constitución del nuevo Parlamento.

Dice así: «Usando de la prerrogativa que me compete por el art. 32 de la Constitución de la Monarquía y de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se declaran disueltos el Congreso de los diputados y la parte electiva del Senado.

Art. 2.º Las Cortes se reunirán en Madrid el 15 de junio próximo.

Art. 3.º Las elecciones de diputados se verificarán en todas las provincias de la Monarquía el 8 de mayo, y las de senadores el 22 del mismo mes.

Art. 4.º Por el Ministerio de la Gobernación se dictarán las órdenes y disposiciones convenientes para la ejecución del presente decreto.

Dado en Palacio á 14 de abril de 1910.—Alfonso.—El presidente del Consejo de Ministros, José Canalejas y Méndez.»

Ahora bien; tenga en cuenta el Sr. Canalejas lo que decimos en nuestro editorial de ayer con el título «La pureza democrática», y separe de su lado los que á su lado no deben estar.

Y como estamos resueltos á combatir sin descanso á hampones y vividores políticos, señalando nombres si preciso fuera, esperamos lo que sobre esto resuelve el ilustre presidente del Gobierno.

FIRMA DE S. M.

De Guerra.—Ascendiendo á teniente general al general de división García Aldave.

Idem á general de división al general de brigada Martín González.

Idem á general de brigada al coronel de Infantería Sr. Noguero.

Concediendo permuta del empleo concedido por mérito de Guerra, por la cruz de María Cristina, al comandante de Infantería D. Teófilo Barriain.

De Marina.—Admitiendo la dimisión de contralmirante de la escuadra al general Morgado.

Nombrando para sustituirle al contralmirante general Puente.

Idem para sustituir á éste al general Cincunegui, ascendido á vicealmirante, que va á ocupar la plaza de presidente del Estado Mayor Central.

Disponiendo cese en su actual destino de jefe de construcciones navales del ministerio del ramo el ingeniero inspector de primera clase D. Juan José Vélez.

Idem id, en el destino de inspector de diques y pruebas de máquinas el ingeniero inspector de primera clase D. Cayo Puga.

Nombrando para el primer destino á don Cayo Puga.

Concediendo la gran cruz del Mérito Naval blanca, libre de gastos, á D. Antonio Martínez de Pinillos.



Narración cabaleresca del siglo XV

Don Mariano José de Larra (FIGARO)

Folleto n.º 48

pero su ropa no manifestaba haber salido aquella mañana; por otra parte, la dama enlutada había quedado en palacio.

—¿Qué tenéis? ¿Traéis mala nueva?

—Sí por cierto—, contestó más resuelto Hernán Pérez, os traigo la de que me he vuelto loco.

—Muy cuerdo lo decís.

—Jurara que os había visto en otra parte...

—Puede...

—¿Cómo? ¿puede?...

—Tantas veces me habéis dicho que no me separo un punto de vuestra imaginación, que no en todas partes tal cual soy... ¿Qué... ¿no es cierto?

En fin, parece que estáis aquí...

—¿Os estorto, Vadillo? habládmelo con el corazón en la mano... ¿Queréis que salga efectivamente...?

—No, no es eso; es que me he vuelto loco, y lo he dicho.

—Lindo humor traéis esposo. Si hubierais perdido una amiga, si os persiguiese una voz que os gritase continuamente en vuestro pecho: un crimen se ha cometido y el criminal está impune...

—¿Qué decís? ¿Oís vos esa voz?

—Os digo que no puedo desear de mi imaginación que esa pobre condesa ha sido malamente muerta, y que una persona...

—¡Silencio!—gritó con terror Vadillo.

—¡Silencio! ¿por qué? Esta noche lo he soñado.

—¿Qué habéis soñado?

—Tonterías; pero cuando está una afligida y prevenida por una idea... no sé qué efecto...

—Contad.

—Nada; soñé que había estado en la corte no sé por qué accidente, y que una dueña enlutada se había aparecido á pedir justicia...

—Proseguid—dijo temblando Vadillo.

—Sus facciones eran las de la condesa, su voz la misma: arrojéme á abrazarla y...

—¿Vos?

—Yo, y me rechazó: «Aparta, dijo; estoy manchada de sangre: ¡no la ves correr aún?» Un chorro, entonces, pareció salpicarme toda, y temblé... Pero ¡Dios mío! vos tembláis también.

—No.

—Sí.

—Bien, sí... Estoy mortal,—añadió para sí, levantándose, Vadillo—: si habrá muerto efectivamente la condesa; ¿sería capaz el conde?... ¡Qué horror! Por otra parte, conociéndome, si lo hubiera hecho, me lo hubiera ocultado... yo le afeé... ¡Dios mío! ¡Dios mío! ¡Yo he sido cómplice de un asesinato! La dueña enlutada no podía ser sino la sombra misma de la condesa. ¡Jesús! ¡Jesús! ¡Virgen Santísima!—gritó Vadillo fuera de sí.

—Esposo, ¿qué es eso? ¿Sabéis que empiezo á temer que sea cierta la pérdida de vuestra razón?... Contadme, por Dios...

—Nada; imposible: en dos palabras: ¿vos no habéis salido.

—¿Qué pregunta!

—¿No saldréis?

—¿Qué aire!

—Adiós, Elvira, adiós. No me esperéis hasta la noche. Asuntos de importancia me llaman al lado de don Enrique...

—¿Os vais? ¿Para eso habéis venido? Mirad...

—Bien sé que me queréis, que me sois fiel; soy un loco... pero... la condesa... ya sabéis... ahora dejadme por Dios, dejadme; vuestra presencia me hace mal.

Separóse, al decir esto, casi por fuerza de los brazos de su esposa, la cual quedó sollozando en un sillón, con el paje al lado.

—Esto es mejor—, dijo el paje—.

¿Lloráis de veras?

—Jaime, sí. Hace una tantas cosas contra su voluntad; las consideraciones del mundo...

—¿Cómo? ¿Lo decís porque tenéis que agasajar y poner buen semblante á vuestro esposo?

—¿Qué dices, Jaime?—preguntó, lanzando un suspiro, Elvira—: ¿quién te ha dicho eso? es mentira, mentira. Yo amo á mi esposo; ni pudiera amar sino á él; ¡es tan bueno!

—Pues entonces—, dijo el paje—, no os entiendo; yo por mí, si no os viera llorar, ahora me reíría, soltaría la carcajada.

—¿Por qué? ¿Porque una circunstancia desgraciada le ha puesto en el caso bien triste de no poder distinguir la verdad del engaño? ¿Porque una mujer

tenga mil veces que parecer artificiosa con su esposo, se habrá de deducir que éste es risible? Ah, Jaime, en todo engaño ten lástima siempre al engañador, que en realidad ese es el más risible, y ese es acaso realmente el engañado.

Después de esta pequeña reprimenda, no osó hablar el paje.

—Mira, Jaime, si va lejos ya Hernán Pérez...

—Tan lejos que no le alcanzaría el mismo Hernán Pérez, que no hay corza que no alcance.

—Vamos, pues, paje; no hay tiempo que perder; ya tienes tus instrucciones. Prudencia y silencio... como la muerte, ¿estás?

—Como la muerte—respondió el paje—. Dichas estas palabras, Elvira y el paje pasaron á otra pieza, donde no nos es lícito penetrar con ellos.

Hernán Pérez, entretanto, recorría con más terror que celos las inmensas galerías del alcázar; cada pisada suya le parecía las de la condesa. Hay muchos hombres valientes, temerarios contra un millar de enemigos armados en un día de batalla, y que perecen de terror ante la idea de un muerto y el recuerdo de una fantasma; que treparían los primeros á la brecha, y no subirían nunca solos una escalera oscura. En aquel momento Hernán Pérez era de éstos: el menor ruido que hubiera oído realmente, la menor sombra que se hubiera puesto delante de sus ojos, le hubiera derribado por tierra sin sentido. Tal traía él la imaginación llena de ideas de muertes y apariciones, de sombras y emplazamientos.

Crónica

Desde las columnas literarias de un periódico del *trust*, se querrela el insigne Benavente del poco aprecio que otorgamos los españoles, en nuestra casa, al valor personal.

Y no deja de sobrarle razón al glorioso maestro. Para que nos enteremos, en nuestra Patria, de que contamos con dramaturgos excelso, artistas sublimes, sabios preclaros y escritores de altura, es necesario que éstos, para que se les tache como tales, adquieran esa patente allende las fronteras y océanos, ó nos digan los de fuera en qué consiste el talento que ellos admiran.

Por eso, y convencidos ya los extranjeros de los grandes intelectos que incuba España, en su seno, ponen en ella sus miradas y tratan de atraernos para que les ilustremos con nuestras conferencias, *causeries* y con las exquisiteces del ingenio español.

Nosotros, no obstante, y haciendo poco favor á nuestra raza, miramos, sino con desdén, casi, casi con escepticismo, á los que á fuerza de trabajo y constancia, han conseguido representar la vitalidad de España.

¿Y á qué es debido esto? ¿Habría, quizá, que achacarlo á la falta de altruismo, que existe en nuestra generación de hoy?

Se deberá, acaso, á nuestra idiosincrasia nacional, poco conservadora de nuestras glorias?

Sí, y mucho. Adquirimos un día el nombre de coloso, pero cuando le perdimos, por causas muy complejas, cayendo del pináculo de la gloria, al fango del olvido, es, desde entonces, cuando nos hemos estacionado, y lo poco que participamos del progreso, es porque nos lo han dado ya digerido otras naciones, y aun así, nos cuesta mucho asimilárnosle.

No hemos vuelto á tener la ambición de emular á nuestros mayores, que hicieron de nuestra España la primera del mundo, y que hoy, la tenemos..... ¿en el último lugar? No, pero poco menos, pues está muy arrimada á la cola.

Hemos echado en saco roto las enseñanzas del pasado, porque no vivimos de él, y sólo para reivindicarnos conserváramos, un tanto altaneros, escasas remembranzas de nuestra leyenda guerrera, que nos hizo grandes, si, en épocas en que el ideal de la Humanidad era la lucha; pero hoy, que se han trocado los papeles, es decir, cuando se piensa tachar del diccionario la palabra guerra y dar sólo significación á la palabra paz, aunque reconozco ser esto una quimera, pues habrá guerras en tanto siga siendo el hombre como hasta aquí ha sido, nos han hecho más grande y nos han dado más renombre el «Quijote» y «El criterio» que las proezas de O'Donnell y de Prim.

Y perdónese al cronista estas divagaciones, que le hacen apartarse, *sin quererlo*, de su propósito.

Si no fuera porque, pese á la rivalidad, lo que brilla, brilla, nuestros genios caerían en el gran montón de los desconocidos, pues somos envidiosos en grado sumo.

Nos cuesta trabajo creer en el talento ageno. ¿Oís hablar de uno que ha hecho tal obra, que ha innovado principios ó ideas, que ha logrado destacarse del acervo común?

¡Bah!, decimos, ese es un atrevido, un lacayo de alcoba, que sólo sabe hacer plagios, genuflexiones falsas, y entonar psalms de gloria á quien puede favorecerle con su poder. Y es que nos roe la envidia, de tal modo, que acaba con nosotros, como el orin con el hierro.

Por eso, nos es tan árduo, á nosotros los desconocidos jóvenes, escalar la notoriedad en las lides literarias. Y eso que, aunque pese á muchos, en nuestra juventud hay una pléyade de escritores, sobradamente buenos; pero se necesita para alcanzar la victoria, contar con una tenacidad y paciencia, tan arraigadas, que la mayor de las veces, dan en tierra con las ilusiones que una imaginación fecunda haya engendrado.

Dígalo, sino el caso de Eugenio Noel, el poeta exquisito del verso y de la prosa, á quien se premió con las lobjerías de un calabozo, en el momento que dejó grabadas en clásicos escritos, las sutilezas de su cerebro.

Yo, á fuer, de buen patriota, me da grima que pasen estas cosas en España, pero ante la realidad... no hay más que confesarla y esperar... sentados á que reine la justicia.

A. Gil Pérez de Trasmiera.

Las Cajas rurales

Se está repartiendo con abundancia la reproducción de una Real orden del Sr. Calbetón, á la que acompaña un cuestionario muy interesante, y al que el ministro desea que contesten prensa, entidades y particulares que quieran, á fin de llegar al establecimiento de las Cajas rurales con el mayor acierto, habiendo oído gran número de opiniones.

Es una apelación á la opinión que merece ser atendida.

Nosotros sabemos que en los primeros días del presente entró en el ministerio la primera contestación al Cuestionario, la cual ha sido dada por la «Sociedad Española contra el Ganado Híbrido», cuyo presidente, nuestro respetable amigo el general D. Enrique Allende-Salazar, es tan activo y entusiasta por la agricultura y la ganadería, que tan pronto como eyo la disposición, estudió el Cuestionario y formuló las respuestas.

El ministro de Fomento merece aplausos por su buena voluntad.

Homenaje al general Weyler

El Comité Ejecutivo de la Asociación de Retirados por Guerra de España, acordó anteayer contribuir con 50 pesetas al citado homenaje.

A primeros de la semana próxima empezaremos á publicar la relación de donantes.

UN LIBRO

Con el modesto título de «Apuntes», acaba de publicar el ministerio de la Gobernación, bajo la dirección del director general de Administración local, un volumen interesantísimo, descriptivo de las Asociaciones benéficas é Instituciones de Beneficencia de toda clase que hay en España.

Además de multitud de cuadros estadísticos y de magníficos gráficos y cartogramas, tiene un resumen de la legislación relativa á la Beneficencia.

Es una obra muy útil y que honra al personal de Gobernación tanto como al director de Administración local.

TEATROS

Apolo.

El miércoles de la semana próxima celebrará su función de beneficio la primera tiple cómica señorita María Palou, con un escogido programa, cuyos detalles se darán á conocer oportunamente.

Cómico.

Mañana sábado celebrará su beneficio Enrique Chicote, con el siguiente programa:

Primera sección, á las seis, doble, «Los perros de presa» (cuatro actos); segunda sección, á las diez, doble, «Los chicos de la escuela» y asalto de armas, por los profesores y aficionados de la Escuela Española de Esgrima Sres. Castillo, Aguinana, Chicote, Fernández y Lancho, y «Los granujas».

Las localidades para esta función pueden adquirirse en la contaduría de este teatro mañana viernes, de tres de la tarde á once de la noche.

Salón Madrid.

Hoy hará su representación el profesor Bermúdez, que presentará á la extraordinaria vidente Nermina, con la que realiza sorprendentes experiencias de telepatía.

El sábado debutarán Les Mil Wankes, pierrots malabaristas de fama mundial, y cuya original presentación ha de ser justamente aplaudida.

Estas dos atracciones, juntamente con lo variado y nuevo que es el programa de películas, hará que las secciones de tarde sigan siendo la reunión de la aristocracia madrileña.

Diario Oficial

(Del día 15 del actual.—Núm. 81).

Reales decretos.

Los que en otro lugar de este número publicamos en la firma de S. M.

Infantería.

Destinos.—Coroneles: Sres. D. Ricardo López, á la zona de Tarragona; Manuel Llopis, al regimiento de Mallorca, y Guillermo Reyna, al regimiento de Toledo.

Tenientes coroneles: Sres. D. José de la Torre, al batallón Cazadores de La Palma; Manuel Luque, al de Lanzarote; Juan Suárez, á la brigada disciplinaria de Melilla.

Clasificaciones: Se declara apto para el ascenso al teniente coronel D. Miguel Merino. Licencias: Tres meses se conceden para Buenos Aires, al capitán D. Antonio Rodríguez Marbán.

Caballería.

Destinos: Teniente coronel D. Eulogio Despujol, al regimiento Húsares de la Princesa.

Retiros: Se concede al teniente coronel don Daniel Ruiz y á los comandantes D. Prudencio González y D. Perfecto Romero.

Artillería.

Destinos: Capitán D. Angel Palacios, á ayudante de campo del comandante general del Arma de la sexta región.

Sanidad Militar.

Destinos.—Médicos provisionales: D. Antonio Martínez, á la Academia de Infantería, y D. Luis Germán, á las Comandancias de Artillería é Ingenieros del Ferrol.

**

De Marina.

(Del día 14 del actual.—Núm. 81).

Cuerpo general de la Armada.

Disponiendo que el teniente de navío don Ricardo Bruquetas pase á embarcar en el crucero «Reina Regente».

Idem que el de igual empleo D. Alfonso Meer quede en esta corte para eventualidades de su clase.

Idem id. D. José María Borda, pase á embarcar en el crucero «Extremadura».

Concediendo el pase á la E. de T., al teniente de navío D. Rafael Vizcarrondo, destinándole de auxiliar á la Dirección general de navegación.

Concediendo cruz blanca de la Orden del Mérito Naval, al capitán de Ingenieros del Ejército D. Leopoldo San Martín, y oficial primero de Administración Militar D. Gustavo Navarro.

Publicaciones

Una novela de Ortega y Frias.

«El testamento de un conspirador» (memorias de un rey de Estado), por Ramón Ortega y Frias. «La Novela de Ahora», en su número de la presente semana, publica esta obra interesantísima de Ortega y Frias, el fecundo novelista que poseía el secreto de cautivar al lector desde las primeras páginas, obligándole á seguir con emoción creciente los variados y pintorescos episodios con que sabía animar una acción siempre amena y sugestiva. «El testamento de un conspirador» será uno de los más brillantes éxitos de «La Novela de Ahora».

«Canarias Turista»

Este semanario ilustrado de Las Palmas, acaba de publicar el número 6, que reviste tanto ó más interés que los anteriores.

El Ejército y la producción nacional.

El ilustrado escritor, distinguido oficial de nuestro brillante Cuerpo de Administración Militar, D. Carlos Taboada Fundidor, licenciado en derecho, ha dado á la publicidad el interesante libro con el título que encabeza estas líneas.

Trata en él, con gran competencia, del Ejército como clase productora, considerando con razón como uno de los primeros industriales de España.

El libro está editado en Orense, y merece ser leído con detenimiento por políticos y militares.

Nuestra enhorabuena al distinguido oficial de Administración Militar.

Manual para las clases de tropa, por D. Manuel Masía, primer teniente de Ingenieros.

En el manual de referencia reúne su ilustrado y laborioso autor cuantos conocimientos son de utilidad y de necesidad á las clases de tropa.

Obligaciones, tratamiento y honores, servicio de cuartel, guarnición y campaña, detall y contabilidad, justicia militar, táctica, nociones de Gramática, Aritmética, Geometría, Geografía, Topografía, Telegrafía con banderas, conocimientos del ganado y algunas otras materias de enseñanza y de aplicación, forman un tomo de cerca de 600 páginas al precio de 4,50 pesetas, que recomendamos á las clases de tropa.

El teniente Masía ha prestado un buen servicio, recopilando con método y de manera breve y clara cuantos conocimientos necesitan las clases de tropa, y por ello merece felicitaciones.

«Revista de Locomoción Aérea».

Esta importante revista de Barcelona, acaba de publicar el número correspondiente al mes de marzo, con una profusión de grabados, reseñas y estudios tales, sobre la transcendental y palpitante *Aviación*, que la ponen al lado de las mejores que se publican, hasta hoy en el mundo.

De su interesantísimo contenido da una idea el siguiente

Sumario: Primera fiesta de aviación en España (continuación).—Primera Exposición aeronáutica en España.—El aeroplano Wright (continuación).—La evolución del biplano, por O. Chanute.—Nota sobre la resistencia del aire, por C. Bourlet.—Carta abierta por L. Ocampo.—Conferencia dada por el señor Ocampo.—Conducción de los aeroplanos, por el capitán Ferber.—Manera de construir un modelo monoplaneo, por Adrien Fieux.—Manera de construir un pequeño modelo biplano, por Adrien Fieux.—La semana de Heliópolis.—Sección oscurativa.—Boletín oficial de la A. L. A.—Sección bibliográfica.

Se vende al precio de pesetas 0,50, cada número, en todas las principales librerías de España y América latina, y para más detalles dirigirse á la Administración: Claris, 102, principal, 1.ª, Barcelona.

Barcelona, 3 de abril de 1910.

Nuestro comercio en América.

Chile.

El viajero que en Valparaíso ó Santiago observe la cantidad de tiendas y comercios que tienen nombres de regiones, provincias y pueblos de España, pensará que el comercio y la importación española son grandes. En las calles de Condell y Victoria, de Valparaíso (las más céntricas) y en las del Puente y Alameda de Santiago, á cualquiera parte que se mire se ven rótulos que dicen: La Sevillana, La Riojana, La Andaluza, La Madrileña, La Española, etc., etc., y, sin embargo, anda menos cierto. Si afinara la observación, vería que en 200 comercios y tiendas (todas de propietarios españoles), no hay ni una sola de ultramarinos ó comestibles; todas, salvo tal ó cual de mercería ó quincalla, son de géneros de punto, tejidos, hilados, modas, paños, etc. (traperos, como los llaman aquí); si hiciera una investigación detallada, encontraría que en el 90 por 100 de dichos comercios ó tiendas no existe un solo artículo de procedencia española, y si, finalmente, tratase de averiguar si hay grandes casas importadoras en el país, encontraría en abundancia grandes almacenes de paños, tejidos, hilados, botonería y ropa hecha, todas en inmenso surtido, pero sin poder presentar entre sus existencias ni un hilo de procedencia ó fabricación española.

Y digo todo esto, porque es costumbre en los españoles de aquí, unidos á algunos críticos nacionales, cargar todo lo que pasa á la cuenta de los industriales y exportadores españoles, y esto no es justo ni cierto. El exportador español, lo mismo que el de otro país, no desdena ni abandona los buenos mercados, pero no puede luchar con imposibles; y en este mercado todos son obstáculos para él; es decir, aranceles prohibitivos, falta de propagandistas y falta de consumidores.

Las casas siguientes que importan productos españoles, como vinos, licores, conservas y aceites, son todas extranjeras, inglesas principalmente: Dunca Fox; Huth y Compañía; Crace y Compañía; Weir Scott y Compañía; también importan algo las casas italianas; en cambio, no hay ni una sola casa española importadora de nuestros productos en todo Chile. Ya se ha dicho en Memorias anteriores que los italianos son los primeros consumidores y propagandistas incansables de los productos de su tierra, y lo mismo hacen los ingleses, con ese espíritu práctico y patriótico, sin alharacas, que tanto los distingue; prueba de ello es que, á pesar de estar cerca los países productores de hierba mate (Paraguay, Uruguay y Brasil), y de la simpatía y solidaridad americana que caracteriza á todos estos países, el te inglés, que paga un peso de derechos por kilo neto, ha logrado vencer á la hierba mate, que no paga más que cinco centavos por kilo.

Inglaterra importó te por valor de pesos 1.268.628. El Brasil, Uruguay y Paraguay juntos importaron hierba mate por 979.810 pesos. La importación total de te de los diferentes países ascendió á 1.569.942 pesos, es decir, casi el doble que la hierba mate, correspondiendo á Inglaterra la cantidad arriba indicada; y no se achaque este consumo enorme á lo numeroso de la colonia inglesa, porque ésta es una de las más pequeñas, toda vez que la superan la italiana, española, alemana y francesa, con mucho. El resultado se debe á la propaganda constante y eficaz de las grandes casas importadoras inglesas que introdujeron la costumbre de dar te á todos sus empleados, siguiendo los Centros oficiales, los Bancos y las demás casas extranjeras, y generalizándose tanto, que hoy día las cocineras, sirvientas y obreras de pequeñas industrias, tienen adquirido el derecho, por fuerza de costumbre, del te, de las cuatro de la tarde, á cuya hora se suspende todo trabajo y se sirve el te; y para que la aromática hoja esté al alcance de todos, se venden paquetitos al ínfimo precio de 5 centavos papel. Así prosperan en Chile las grandes casas importadoras de te Weir Scott, Lipton, Crace, Betteley, Rogers, etc., etc., advirtiendo que todo el te que se consume es de la India, pues el chino no tiene consumidores.

Este ejemplo debieran imitarlo nuestros compatriotas, que son los primeros en echar pestes de los comerciantes y exportadores de España, del Gobierno, de la Marina mercante, de todo, en una palabra, por manía de criticar, y esto es injusto, además de no favorecer en nada nuestra exportación. Yo bien comprendo y concedo que cada cual es libre de emplear su actividad en aquello que mejor le parezca ó crea más conveniente para el logro de sus fines; ¿por qué el inglés, el italiano, el alemán y el francés, parece que no tienen más Norte ó guía que el desarrollo del comercio de sus respectivos países y la propaganda y consumo de sus productos, y el español todo lo contrario? Y digo esto para todos aquellos que creen que en estos países está la soñada regeneración comercial, y que el día que se celebren Tratados de comercio se quintuplicará nuestra exportación á estas tierras. De celebrarse Tra-

tados y continuar nuestros paisanos echando por los suelos los productos españoles, saldrán beneficiados otros países, pero no nosotros, que sufriremos un desengaño.

A la fecha, todos los países hispano-americanos ganan en la balanza comercial con nosotros, con excepción hecha de las Repúblicas cubana y uruguaya, y no soy yo solo en esta manera de pensar, pues á la vista tengo la excelente Memoria hecha por C. Antonio Benítez, Encargado de Negocios de España cerca del Gobierno del Brasil, y correspondiente á 1908, en la que se ve lo lánguido de nuestro comercio y la poca esperanza de que cambie tal estado de cosas.

Son todos estos países hispano-americanos agrícolas y ganaderos—como lo es en alto grado España,—y aun aquellos que están en la zona tórrida, como el Ecuador, Perú, Bolivia, Colombia y Venezuela, tienen por lo elevado del terreno climas templados y continentales aptos para el cultivo de cereales y pastos lo mismo que los de Europa ó Estados Unidos; lo único que no producen ó producen muy poco, es vino; y como si todos estos Gobiernos se hubieran puesto de acuerdo, el vino tiene en todos ellos derechos prohibitivos específicos más elevados en los que no producen nada como el Ecuador, que en Chile ó Argentina, que producen, el un bastante y la otra algo. Sentado esto, al celebrarse Tratados de comercio con estos países, todos nos venderían mucho para comprarnos poco: la Argentina y el Uruguay nos inundarían con ganado, carnes congeladas y cereales, y el Perú, Bolivia, Ecuador, Colombia y Venezuela con cacao, café, algodón y demás productos tropicales que tienen abundantísimos en sus litorales y Bolivia en sus tierras calientes.

Atendiendo al estado rudimentario en que se encuentran las industrias de estos países, aun en los más adelantados, sus mercados son excelentes para Inglaterra, Alemania y Bélgica, que son naciones industriales y manufactureras, para Francia por lo mismo, y mucho más por sus novedades y por sus vinos, conservas y licores, absolutamente necesarios en toda mesa de buen tono, y para Italia, porque sus hijos, al emigrar, no llevan otro fin que la propaganda incansable de los productos de su tierra, aparte de ser también esta nación bastante más industrial y manufacturera que nosotros.

El Sr. Tarongí, Cónsul de España en Rotterdam, sostiene y prueba en sus brillantes Memorias, que en Holanda y Alemania, en Dinamarca y Suecia es donde hay base firme y segura para la colocación de nuestros productos, como la hay en primer término en Inglaterra, que es hoy nuestro primer consumidor, y podría haberla en Rusia.

Son de la misma opinión del Sr. Tarongí todos los Cónsules residentes en los países citados; todos sostienen y prueban que es allí donde está nuestra prosperidad comercial; y yo desde aquí, y presumiendo de conocer un poco este país, sostengo lo mismo, dejando al tiempo, que es el mejor y más sabio maestro, que confirme lo sustentado.

(De las Memorias Diplomáticas y Consulares e Informaciones del Ministerio de Estado).

El cartel para hoy

PRINCESA.—A las 9, La princesa del dollar.

LARA.—A las 6 1/2 Los buhos Chifladuras El ama de la casa.

APOLO.—A las 7 Faldas por medio y Mamá suegra La alegría del Batallón La verbena de la paloma Juegos malabares.

COMICO.—(Compañía Prado Chicote).—A La leyenda del monje El bello Narciso. A las 10 (sección doble), Los perros de presa (cuatro actos).

ESLAVA.—A las 6, La alegre Doña Juanita.—La balsa de aceite. La carrer fiaca.—La Corte de Faraón.

PARISH.—A las 9, repetición del programa de gran gala, los extraordinarios excéntricos gimnastas Banding Paterson y toda la compañía internacional que dirige William Parish.

GRAN TEATRO.—A las 6, Enseñanza libre Venús Salón Las bribonas. La corza blanca.

COLISEO DEL NOVICIADO.—A las 5, Este es mi hermanito. Ni á la ventana te asomes La marcha de Cádiz.—E-e es mi hermanito Noche de Nieve. Ni á la ventana te asomes.

LATINA.—A las 5, Todos los números y atracciones de Cinematógrafo en todas las secciones.

Imprenta de J. Layunta y Compañía PIZARRO, 15, MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre; directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puerto del Pacífico, así como para Tampico, con escala en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabaniilla Curaca, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo. Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba, con trasbordo en Habana, en combinación con la Empresa del ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID
Apartado de Correo, 354

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERIA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.
AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsada

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Calle de Olózaga, número 1.—Madrid

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión

UNO POR CIENTO

Se aceptan poderes :

ANTONIO POBLETE

MADRID

HORAS

CALLE DE CARRANZA, 16, 2.º DCHA.

DE DOCE A CUATRO :

Se abona la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unios mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, S en Cta. } Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de Eernando VII, 23.
Valencia: calle de Peris y Valero, 13.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

de

J. Cayunta y Compañía

Esta Casa se dedica á toda clase de trabajos comerciales,

Obras, Periódicos y Revistas profesionales.

Se hace toda clase de estampaciones litográficas

Especialidad en ilustraciones

Madrid.—Calle de Pizarro, 15.—Madrid.